

Reconocimiento de estudios previos

Propósito

El propósito de esta guía es proveer un marco de trabajo apropiado y práctico para el reconocimiento de acreditaciones previas del candidato a un programa de DJP Music School.

Transferencia de créditos desde otras instituciones

DJP Music School, podrá validar créditos específicos de contenido y nivel de estudios previos del estudiante. Estos podrán dar al estudiante la posibilidad de acceder directamente a un nivel superior, o no cursar una unidad específica. Para esto el estudiante deberá proveer evidencias de estos aprendizajes previos, mediante documentación oficial, o certificados de una institución de enseñanza acreditada. El coordinador académico será el responsable de determinar qué créditos podrán ser homologados.

Créditos por aprendizaje a través de la experiencia

Estudiantes que busquen la homologación de créditos mediante la demostración de experiencia profesional relevante al campo de estudio, deberán enviar su CV (resumé) así como cualquier evidencia que de soporte a dicha experiencia. Otra evidencia podría incluir referencias por parte de un empleador, portfolios o lista de los logros profesionales adquiridos. Estos candidatos deberán además tener una entrevista con el coordinador académico, quien determinará qué créditos, asignaturas o módulos podrán ser homologados.

Créditos obtenidos en otros programas de DJP Music School

Es posible que un estudiante que no pudo finalizar un programa completo, antes de partir dio término de manera satisfactoria a un número de créditos o unidades dentro de un programa, y decide volver a aplicar para terminar sus estudios. Así

como un estudiante que ha cursado otro programa dentro de la escuela, ahora quiere cursar un programa diferente que tiene créditos en común con el programa ya cursado, en estos casos, la escuela evaluará qué créditos podrán ser homologados.

Retirada de créditos

La escuela se reserva el derecho de retirada de créditos en situaciones en las que ha habido un error en la evaluación o en las que un candidato ha proporcionado información falsa, errónea o engañosa.

Registro

Se conservará evidencia de la vida académica de los estudiantes por periodos de 3 años, en caso de necesidad de una posterior auditoría.

Si tiene cualquier pregunta o consulta, por favor, no dude en contactar con coordinación académica o envíe un mail a felipe@djpmusicschool.com.

Este documento será revisado por el coordinador académico anualmente.

Última revisión: Febrero 2021